

NOTA INFORMATIVA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO IC13, AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SUBDIRECCION DE RIESGOS

Con ocasión de la entrada en vigor de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, el pasado 20 de mayo de 2021, y a fin de aclarar cualquier cuestión que se suscite al respecto se emite la siguiente aclaración:

Con carácter general las referencias normativas se entenderán realizadas a las normas vigentes en el momento de la realización del ejercicio o prueba. Si desde la aprobación del temario a la realización del ejercicio o prueba se modificara o sustituyera alguna disposición normativa, dichas referencias se entenderán realizadas a las normas vigentes que las sustituyan.

En la elaboración de la prueba de oposición se han tenido en cuenta los textos consolidados de la legislación que figura en el temario que se anexa a la referida convocatoria.